



\*01\*



\* 7 4 4 0 3 4 5 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

HORA 10:22:54

02C12092608508ELH0925

HOJA : 001

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : PALACIO JOUVE & GARCIA ABOGADOS LTDA PUDIENDO USAR LA SIGLA PJG ABOGADOS

N.I.T. : 830004006-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00644149

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 547, NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 31 DE MARZO DE 1.995, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 1.995 BAJO EL NO. 490338 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PALACIO & GARCIA, ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5.072 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1.996 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 23 ENERO DE 1.997 BAJO EL NO. 570.785 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE PALACIO & GARCIA ABOGADOS SOCIEDAD LIMITADA, POR EL DE: PALACIO JOUVE & GARCIA ABOGADOS LTDA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1091 DEL 20 DE MAYO DE 2008 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 04 DE JUNIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 1218376 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PALACIO JOUVE & GARCIA ABOGADOS LTDA , POR EL DE: PALACIO JOUVE & GARCIA ABOGADOS LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA PJG ABOGADOS

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
72	16- I- 1996	24 STAFE BTA	31- I- 1996 NO.525.214
5.072	23- XII-1996	45 STAFE BTA	23- I -1997 NO.570.785
0001091	2008/05/20	00016 BOGOTA D.C.	01218376 2008/06/04

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2099 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1 ) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN MATERIAS JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN GENERAL, CON ESPECIALIDAD EN EL DERECHO PUBLICO, SERVICIOS PUBLICOS, TELECOMUNICACIONES, O CONTRATACION ESTATAL, CONTRATACION PRIVADA, EXPLORACION, EXPLOTACION, REFINACION Y NEGOCIACION DE HIDROCARBUROS; MINAS Y ENERGIA; ESTRUCTURACION LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA; 2) PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA JURIDICA Y

REPUBLICA COLOMBIANA

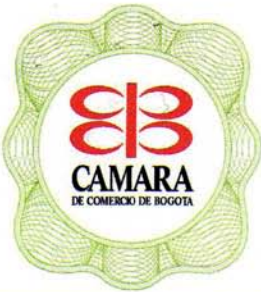
LEGAL, EN TODO TIPO Y AREAS DEL DERECHO, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE SUS ABOGADOS SOCIOS O DE ABOGADOS CONSULTORES, ASOCIADOS O SUBCONTRATADOS. PODRA, ASI MISMO Y CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE ASESORIA O ASISTENCIA INTEGRAL SE REQUIERA, INCLUIR EN SUS SERVICIOS MATERIAS TECNICAS Y FINANCIERAS, PARA SER DADOS CON EL APOYO DE LOS ESPECIALISTAS RESPECTIVOS; 3 ) EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, CORPORATIVA O ADMINISTRATIVA. 4) SERVIR, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE SUS SOCIOS, DE ARBITRO, AMIGABLE COMPONEDOR, CONCILIADOR Y DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA. 5 ) GESTIONAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACITACION EN MATERIAS JURIDICAS. 6 ) EJECUTAR SERVICIOS DE ASESORIA PARA QUE, JUNTO CON LOS PROPIOS, LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, EL SERVICIO PUBLICO Y ABOGACIA SE EJECUTEN CUMPLIENDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y MORALIDAD: CON ATICA, RECTITUD Y RESPETO. 7) PARTICIPAR EN NEGOCIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, ASI COMO HACER INVERSIONES O APORTES EN NEGOCIOS, ACTIVIDADES O COMPAÑIAS RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD O CON SUS SERVICIOS O QUE TENGAN RELACION, CON LAS PERSONAS QUE ATIENDEN O REPRESENTAN 8 ) GESTIONAR PARA SI, SUS SOCIOS O TERCEROS DE PLANTA, EXTERNOS O ASOCIADOS, TODO TIPO DE NEGOCIOS, SERVICIOS O PROYECTOS DE CARACTER O NATURALEZA LEGAL O JURIDICA, FRENTE A PERSONAS O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. PARAGRAFO PRIMERO.- TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE PODRAN DESARROLLAR DIRECTAMENTE POR MEDIO DE LA SOCIEDAD O A TRAVES DE SUS SOCIOS O DE PROFESIONALES ASOCIADOS, CONSULTORES O EMPLEADOS, Y TANTO PARA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, INDIVIDUALES O CONJUNTAS. PARAGRAFO SEGUNDO.- PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, HIPOTECA, PRENDA, ANTICRESIS, LEASING, FIDUCIA, ETC.; DAR O RECIBIR DINERO Y BIENES A CUALQUIER TITULO; CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO, REPRESENTACIONES Y AGENCIA; OTORGAR Y RECIBIR GARANTIAS, NEGOCIAR TITULOS VALORES Y EFECTOS COMERCIALES, CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACION, JOINT VENTURES, CUENTAS EN PARTICIPACION, CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES, PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURAS O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION, CON O SIN DAR LUGAR A LA CREACION DE NUEVAS PERSONAS JURIDICAS; DISPONER DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, DE DEPOSITO DE DINERO O DE TITULOS VALORES E INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS O COMERCIALES DE COLOMBIA Y DEL EXTERIOR; ADQUIRIR ACCIONES Y HACER APORTES EN OTRAS SOCIEDADES Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE ACTO O DE CONTRATO QUE SE CONSIDERE NECESARIO PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 69,000,000.00 DIVIDIDO EN 69.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GARCIA MATAMOROS FERNANDO AUGUSTO	C.C. 00003229382
NO. CUOTAS: 23.00	VALOR:\$23,000,000.00
JOUVE GARCIA ANTONIO	C.C. 00019252692
NO. CUOTAS: 23.00	VALOR:\$23,000,000.00
PALACIO JARAMILLO MARIA TERESA	C.C. 00035455821
NO. CUOTAS: 23.00	VALOR:\$23,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 69.00	VALOR :\$69,000,000.00



\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

HORA 10:22:55

02C12092608508ELH0925

HOJA : 002

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD SERAN EL PRESIDENTE EL VICEPRESIDENTE Y EL GERENTE.

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000021 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2008 , INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01218431 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE PALACIO JARAMILLO MARIA TERESA	C.C.00035455821
VICEPRESIDENTE JOUVE GARCIA ANTONIO	C.C.00019252692
GERENTE GARCIA MATAMOROS FERNANDO AUGUSTO	C.C.00003229382

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE Y EL GERENTE SERAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA LE CORRESPONDERA A LOS REPRESENTANTES LEGALES EJERCER LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A). USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B). PRESENTAR INFORME ANUAL DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C). CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; D ). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. CORRESPONDERA AL PRESIDENTE Y AL VICEPRESIDENTE, DE MANERA ESPECIAL, PROMOVER LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA SOCIEDAD Y AL GERENTE LO RELATIVO AL ADECUADO DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD, TAL COMO LA ORGANIZACION CONTABLE Y FISCAL DE LA MISMA, DESIGNACION Y REMUNERACION DE EMPLEADOS, FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO ETC.

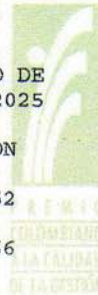
CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2006 , INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01042025 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ARIAS QUINTERO MARTHA LUCIA	C.C.00051775452
REVISOR FISCAL SUPLENTE NASSER CALDERON GABRIEL MIGUEL	C.C.00008672666

CERTIFICA :



IMPRESO POR: IMPRESORIAS S.A. TEL: 38433371 - 38433372

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 12 A NO. 77-41 OF 203

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CR 12 A NO. 77-41 OF 203

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : pjgabogados@etb.net.co

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

